Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Primer Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil veintidós.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **quince** minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Lorena Ruíz García, actuando como secretarios los diputados Jorge Caballero Román y Lupita Cuamatzi Aguayo, y como Vocal la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de las diputadas y Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión de instalación, celebrada el día trece de diciembre de dos mil veintidós. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el párrafo primero y las fracciones I, II, III y IV, y se adiciona la fracción VI, todos al artículo 40 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Asuntos Municipales. **3.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso. **4.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **cuatro** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. - - - - - - - -
- -

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión de instalación, celebrada el día **trece** de diciembre de dos mil veintidós; en uso de la palabra el **Diputado Jorge Caballero Román** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión de instalación, celebrada el día **trece** de diciembre de dos mil veintidós y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el

Diputado Jorge Caballero Román, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **cuatro** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión de instalación, celebrada el día **trece** de diciembre de dos mil veintidós y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. ----------

---

Para desahogar el siguiente punto del orden del día la Presidenta dice, se pide a la **Secretaría,** proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto**, por el que se reforman el párrafo primero y las fracciones I, II, III y IV, y se adiciona la fracción VI, todos al artículo 40 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala;** que presenta la Comisión de Asuntos Municipales**;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. ----------

---

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta dice, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acuerda: **Secretario** dice, oficio DPMCR-00103/12/2022, que dirige el Ing. Pedro Pérez Vásquez, Presidente Municipal de Santa Ana Nopalucan, por el que remite a esta Soberanía el Primer Informe de Gobierno Municipal. **Presidenta** dice, **esta Soberanía queda debidamente enterada. Secretario** dice, oficio SG-1929/2022, que dirigen integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Apizaco, por el que solicitan a esta Soberanía copia certificada de la versión final de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretario** dice, oficio SG-1942/2022, que dirigen integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Apizaco, por el que manifiestan a esta Soberanía la inconformidad con el Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Apizaco dos mil veintitrés, así mismo presentan el desistimiento de la potestad de presentar y/o emitir un proyecto de Ley de Ingresos, o bien se tenga por no presentada, por no ajustarse a la condiciones y versión final. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretario** dice, oficio 2034/2022, que dirige el Lic. Carlos Hernández López, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, a través del cual informa a esta Soberanía que se instaló formalmente a la Lic. Anel Bañuelos Meneses, como Magistrada, adscrita a la Ponencia Tres de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes de ese cuerpo colegiado. **Presidenta** dice, **esta Soberanía queda debidamente enterada. Secretario** dice, escrito que

dirige David Popocatl Vázquez, por el que presenta ante esta Soberanía Iniciativa popular de Ley que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. En los términos previstos en la fracción XXIII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Secretario** dice, circular 23/LXV, que dirige el Lic. Jorge A. González Illescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Oaxaca, por el que informa a esta Soberanía que se le tomó protesta al ciudadano Salomón Jara Cruz, como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Presidenta** dice, **esta Soberanía queda debidamente enterada.** -

- -

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta dice, se concede el uso de la palabra a las diputadas y al Diputado que deseen referirse a asuntos de carácter general. No habiendo alguna Diputada o Diputado que haga uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **diez** horas con **treinta y nueve** minutos del día **dieciséis** de diciembre del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **veintitrés** de diciembre de dos mil veintidós, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los Secretarios y Vocal que autorizan y dan fe. - - - - - -

C. Lorena Ruíz García
Dip. Presidenta

C. Jorge Caballero Román
Dip. Secretario

C. Lupita Cuamatzi Aguayo
Dip. Secretaria

C. María Guillermina Loaiza Cortero
Dip. Vocal